

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Guillermo Fárber • Lourdes Mendoza • Mónica Soto • Sergio Pérezgrovas • Juan Pablo Delgado • Guillermo Deloya

VÉRTIGO



Año XXII N.º 1119 | 28 de agosto de 2022 | www.vertigopolitico.com | \$45.00 pesos



EL CANAL DEL MUNDIAL

TV Azteca, la cobertura más completa de Qatar 2022

AVANZAR POR EL BIEN DE MÉXICO

Ángel Hernández
angelher6508@gmail.com

Reto del Congreso a su regreso a sesiones ordinarias:
acordar los cambios legislativos que requiere el país.

El inicio del periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión el 1 de septiembre será la oportunidad para que los grupos parlamentarios hagan a un lado sus diferencias y traten de alcanzar acuerdos que les permitan sacar adelante temas fundamentales para el desarrollo del país.

La disposición de los partidos, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República, además de la defensa de los temas prioritarios de su agenda requerirá de sumar esfuerzos y apostar por lograr avances legislativos que abonen para hacer frente a retos como el aumento de la inflación, la

necesidad de reforzar la seguridad pública y la de establecer condiciones presupuestarias para apuntalar el crecimiento económico y enfrentar la inestabilidad financiera internacional.

Entre los temas clave que los congresistas discutirán se encuentran la iniciativa de reforma electoral que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador para transformar al Instituto Nacional Electoral (INE) y disminuir el número de diputados federales; la propuesta de reforma legal que enviará el 1 de septiembre como iniciativa preferente para que la Guardia Nacional (GN) pase a depender de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena); así como



la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación y la Ley de Ingresos para 2023.

Por el momento el reinicio del trabajo legislativo se encuentra condicionado por la moratoria constitucional que anunciaron a principios de julio PAN, PRI y PRD —que integran la coalición *Va por México*—, aunque los dirigentes nacionales y líderes de esos partidos manifiestan disposición al diálogo para alcanzar acuerdos y proponer iniciativas que no vayan en contra de la Constitución y beneficien al país.

Reforma electoral

Luego del receso legislativo iniciado el 29 de abril, los partidos realizaron sus reuniones plenarias para acordar los temas de su agenda legislativa. En el caso de Morena su prioridad será la iniciativa de reforma en materia electoral para transformar al INE.

En ella el presidente propone que el INE se transforme en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, que estaría compuesto por siete en lugar de los actuales once consejeros electorales, quienes serían electos mediante voto ciudadano.

Prevé además la eliminación de 200 diputados federales y 32 senadores plurinominales, con lo cual las curules en la Cámara de Diputados pasarían de 500 a 300 y los escaños en el Senado de la República de 128 a 96.

También prevé la disminución de los diputados locales, el establecimiento del voto electrónico y la reducción al financiamiento para los partidos políticos.

El presidente asegura que con la propuesta de reforma electoral no se tiene la intención de imponer un partido único y “lo que queremos es que haya una auténtica y verdadera democracia en el país, que se termine con los fraudes electorales”.

Para poder sacar adelante esta reforma Morena requiere de una mayoría calificada (las dos terceras partes de los legisladores presentes en la sesión) tanto en San Lázaro como en el Senado, la cual no alcanza con la suma de los votos de sus aliados, los partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista (PVEM).

Guardia Nacional

López Obrador anunció también que enviará un decreto al Congreso para que la GN pasé a formar parte de la Sedena, lo que genera una fuerte polémica entre los partidos de oposición y juristas porque la ley que dio origen a la nueva institución de seguridad establece que será encabezada por un mando civil.



Intenso debate en materia electoral.

Durante la tercera reunión plenaria de Morena el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, anunció que el presidente remitirá el 1 de septiembre una iniciativa preferente en materia de GN y seguridad pública que, precisó, no será constitucional sino legal.

Explicó que la iniciativa busca “garantizar que ese eje del proyecto de la transformación de este país, que es dotar a México de una institución que sea efectiva en los tiempos tan difíciles que enfrentamos, sea capaz de garantizar la seguridad de las personas y bienes de todos los ciudadanos”.

Rechazó que con la propuesta se vaya a militarizar al país, puesto que ese no es el objetivo de la iniciativa. “Si ese fuese el objetivo, en la pasada legislatura se pudo haber propuesto y se hubiera obtenido”, aseveró.

El secretario de Gobernación insistió en que el propósito es dotar a México de un cuerpo profesional que sea capaz de garantizar la seguridad de todos y aseguró que el Ejército, como el país, ha evolucionado y hoy es un ejército profesional que respeta sobre todo los derechos humanos.

La iniciativa preferente es una prerrogativa que tiene el Ejecutivo federal para que en la apertura de cada periodo ordinario de sesiones pueda presentar un proyecto de ley o decreto que considere primordial para la nación.

Por tratarse de una modificación a leyes secundarias, no es necesaria la mayoría calificada, por lo que Morena y sus aliados están en condiciones de alcanzar una mayoría simple (50% +1 de los legisladores presentes) y aprobar la iniciativa preferencial del presidente.

Otros temas que Morena considera prioritarios corresponden a política exterior, salud, y los que se relacionan con la consolidación del proyecto del actual gobierno federal.

“Los partidos realizaron sus reuniones plenarias para acordar los temas de su agenda”.

Oposición

El Partido Acción Nacional (PAN) anunció que no aprobará iniciativas nocivas para México y sobre todo aquellas en las que vengan con la instrucción de que no se les mueva una sola coma.

Jorge Romero, coordinador de la bancada panista en la cámara baja, expuso los temas prioritarios del partido para el próximo periodo ordinario de sesiones: avanzar en el camino de energías limpias en el país; impulsar un proceso de justicia para terminar con la impunidad, que a su consideración es el principal problema de seguridad; defensa de la democracia; mayor presupuesto para que no falten las medicinas en los hospitales, e impulsar medidas para que la inflación no golpee tan fuerte el bolsillo de los mexicanos.

Añadió que tratarán la propuesta de Ley de Seguridad Social para los cuerpos policiacos, poniendo énfasis en la prevención de la seguridad usando la tecnología, y abordarán el tema del Presupuesto de Egresos 2023 para que los contribuyentes opinen qué debe hacerse con el dinero que aportan.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) tiene entre los temas prioritarios de su agenda legislativa los relacionados con desarrollo social, medio ambiente, salud, seguridad pública, el paquete fiscal del próximo año y el presupuesto, así como el campo y la educación.

Rubén Moreira, coordinador de los diputados priistas, dijo que en el próximo periodo ordinario de sesiones habrá diálogo con Morena porque su obligación como legisladores es proponer iniciativas y discutir las con el resto de los grupos parlamentarios.

Rezago legislativo

En la Cámara de Diputados se encuentran rezagadas más de dos mil 300 iniciativas en las distintas comisiones, por lo que la Mesa Directiva autorizó una prórroga para que los legisladores que las integran dictaminen 331 iniciativas que no han avanzado tras el receso legislativo de finales de abril.

Datos del Servicio de Información para la Estadística Parlamentaria (Infopal) refieren que en los dos periodos de sesiones del primer año de la LXV Legislatura el pleno camarál aprobó 153 dictámenes, la mayoría de los cuales se habían acumulado desde la legislatura anterior.

Entre las iniciativas rezagadas está la que envió el Ejecutivo federal para reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública, que busca centralizar en la Secretaría de la Función Pública la política de contratación y darle participación en negociaciones internacionales relacionadas con compras del sector público.

También está pendiente una nueva Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano para identificar, seguir e interceptar aviones que trafiquen con drogas y garantizar el dominio pleno sobre el espacio aéreo nacional.

En tanto, los líderes del PRD anunciaron que en los trabajos legislativos harán una defensa del INE y se opondrán a la militarización del país.

Jesús Zambrano, dirigente nacional perredista, afirmó que su partido seguirá siendo una oposición propositiva, defenderá los contrapesos, la pluralidad y la vida democrática del país.

Por lo que hace a Movimiento Ciudadano, PT y PVEM, también discutieron los temas que formarán parte de su agenda para el inicio del periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión. **V**

Iniciativa preferente
para la GN.





POLÍTICA

Concluyó el Parlamento Abierto sobre reforma electoral

DEMANDAN MENOS GASTO PARA PARTIDOS Y ORGANISMOS ELECTORALES

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

Mientras los expertos analizan crear nueva legislación, las fuerzas políticas tienen garantizados seis mil 233.5 millones de pesos para 2023 y el INE planea solicitar 14 mil 437.9 millones.

Durante un mes, del 26 de julio al 25 de agosto, la Cámara de Diputados llevó a cabo un ejercicio de Parlamento Abierto para analizar los cambios que se proponen para una nueva reforma electoral.

Los expertos e incluso varios legisladores coincidieron en que es necesario usar menos recursos para los partidos políticos y los organismos electorales; mantener un organismo electoral autónomo de los poderes; mayor libertad de expresión; desaparición de la *spotiza* durante las campañas proselitistas; conservar la pluralidad en el Congreso de la Unión e instrumentar el voto electrónico.

Otras propuestas, en cambio, prácticamente no recibieron respaldo, como la instrumentación de la segunda vuelta en la elección presidencial o bien que la ciudadanía elija con voto directo a los consejeros y magistrados del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), respectivamente.

Por lo pronto los partidos políticos mantendrán para el año próximo sus prerrogativas, que serán del orden de los seis mil 233.5 millones de pesos, en tanto que el INE solicitará 14 mil 437.9 millones.

Además persistirá la *spotiza* en los procesos electorales locales de este año y se mantendrá la censura

en materia político-electoral por parte de las autoridades electorales hacia la radio y la televisión mexicanas.

Los legisladores tienen nueve meses para ponerse de acuerdo respecto de los cambios que contendrá la nueva reforma electoral: después de mayo de 2023 no habrá posibilidad de hacer cambio alguno que pueda aplicarse en los procesos federales y 32 locales concurrentes de 2024.

Aquí presentamos un recuento de los temas de mayor interés para la ciudadanía, expertos, actores políticos y legisladores que se abordaron en el Parlamento Abierto sobre reforma electoral.

Recursos ofensivos

En el foro *Sustitución del Instituto Nacional Electoral por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas* buena parte de la discusión se centró en la demanda de algunos especialistas y legisladores en el sentido de disminuir el costo de operación de los organismos electorales.

Hamlet García Almaguer, diputado por Morena, aseguró que “miles de ciudadanos consideran que el INE carece de legitimidad democrática y que los recursos que solicita cada año son excesivos”.

Aseveró que a la mayoría de la población “le resulta ofensivo el despilfarro económico que existe en el INE y sus salarios altísimos que vulneran los límites constitucionales”.

También cuestionó “la falta de consistencia en sus decisiones, puesto que cambian el criterio de

manera constante, de manera tal que generan un escenario de incertidumbre”.

Eduardo Huchim May, exconsejero del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal, señaló en tanto que “el INE debe ser preservado, sobre todo en su autonomía, pero deben revisarse su presupuesto, sus funciones y su plantilla laboral”.

Justo hace unos días el Consejo General del INE aprobó por unanimidad el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 —año en que no habrá comicios federales— por un monto total de 14 mil 437 millones 935 mil 663 pesos.

Partidos ricos, pueblo pobre

Durante el desarrollo del foro *Financiamiento público para las campañas electorales* el representante de Morena, Eurípides Flores, recordó que su partido apoya la propuesta del presidente de la República para eliminar los recursos públicos a los institutos políticos en años en que no se celebren comicios.

“El presupuesto que se asigna a los partidos políticos es un golpe a la voluntad popular, que ha exigido de manera reiterada que es necesaria ya la austeridad republicana en el gobierno, que deben acabar los lujos y los privilegios para los de arriba y destinar esos recursos a la atención de las necesidades verdaderamente urgentes para la ciudadanía y para el pueblo”, puntualizó.

Elena Sarayth de León Cardona, fiscal especializada para la Atención de Delitos Electorales en la

“El ejercicio tuvo un costo de 20 millones de pesos, con cargo a la cámara baja”.

Foros del Parlamento Abierto sobre reforma electoral

TEMA 1. Sistema electoral

- **Foro 1** Integración de ayuntamientos municipales.
- **Foro 2** Segunda vuelta en elección de titulares de poderes ejecutivos.
- **Foro 3** Urna electrónica.
- **Foro 4** Gobierno de coalición.
- **Foro 5** Creación de la figura de vicepresidencia federal.
- **Foro 6** Sobre y subrepresentación electoral.
- **Foro 7** Integración de cámaras legislativas, federales y locales.

TEMA 2. Sistema de partidos

- **Foro 1** Comunicación, medios digitales y redes sociales.
- **Foro 2** Financiamiento público para las campañas electorales.
- **Foro 3** Seguridad, combate a la violencia, prevención de la intervención del crimen organizado en los procesos electorales y nulidad de las elecciones.

- **Foro 4** Elecciones primarias y métodos de selección de candidatos.
- **Foro 5** Medios de financiamiento para actividades ordinarias.
- **Foro 6** Asignación y distribución de tiempos oficiales por proceso electoral.
- **Foro 7** Prohibición de propaganda gubernamental y veda electoral.

TEMA 3. Instituciones electorales

- **Foro 1** Modificaciones a la estructura orgánica del TEPJF.
- **Foro 2** Proceso para la designación de consejerías y magistraturas.
- **Foro 3** Sustitución del INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas.

TEMA 4. Inclusión y diversidad electoral

- **Foro 1** Tratamiento a candidaturas independientes y derechos de minorías.



TEPJF. En busca de nuevas leyes.

“Nunca se acaba de discutir qué régimen político se quiere”.

Ciudad de México, consideró a su vez que eliminar el financiamiento público para actividades ordinarias e incentivar que sean sus militantes quienes cubran sus gastos permitirá fortalecer a los partidos políticos.

“Fortalecerá su democracia interna y el vínculo militancia-dirigencia; generará auténticas escuelas de cuadros; facilitará la posibilidad de acceso a cargos públicos y partidarios; abolirá cúpulas anquilosadas; propiciará una participación auténtica; privilegiará la transparencia y la rendición de cuentas; optimizará gastos; obligará a una administración ordenada y eficiente; y desincentivará al partido como un negocio personal o de grupo porque el militante será su principal fuente de financiamiento”, aseveró.

Asimismo, planteó que en la actualidad “el flujo de dinero para cubrir gastos de campaña muchas veces se utiliza para las llamadas actividades de campo que envuelven la denominada operación política: ‘compra de votos’, ‘traslado de votantes’, ‘pago de operadores y movilizadores’, ‘grupos de choque’, representantes generales y de casilla y muchos otros gastos que la fiscalización no detecta y que no son tan sencillos de acreditar como ilícitos electorales”.

Cabe señalar que el Consejo General del INE recién aprobó el financiamiento de los partidos políticos nacionales para el ejercicio 2023, a partir de la fórmula establecida en la Constitución, por un importe de seis mil 233 millones 510 mil 798 pesos.

Fin a la *spotiza*

En el foro *Comunicación, medios digitales y redes sociales* la mayoría de los participantes coincidió en

la necesidad de reducir la cantidad de *spots* que se transmiten durante los procesos electorales.

José Antonio García, presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), afirmó que es necesario discutir en el marco de una nueva reforma el tema de los millones de *spots* de los partidos políticos que los concesionarios de radio y televisión están obligados a transmitir de manera gratuita.

“Lo que podemos afirmar es que la saturación de *spots* no funciona. La misma Organización de Estados Americanos (OEA) se ha manifestado diciendo que no hay comunicación, que la audiencia que está frente a diez *spots* seguidos simplemente le cambia al canal o estación de radio, no los escucha. Y esto se debe, en buena medida, a que la calidad de *spots* de los partidos es deficiente. Se trata de puros ataques, son una novela de terror”, aseveró García.

Con él coincidió el periodista *Poncho* Gutiérrez, quien también criticó el actual modelo de comunicación política: “No funciona ya ese tipo de propaganda de los *spots* donde se atacan unos a otros: eso no es informar”.

Hubo otro foro con una temática relacionada con el *Modelo de Comunicación Política*, el intitulado *Asignación y distribución de tiempos oficiales por proceso electoral*. En este, Félix Vidal Mena Tamayo, representante de la CIRT, pidió a la Cámara de Diputados eliminar los tiempos de Estado que se otorgan a partidos políticos y candidatos durante el desarrollo de los procesos electorales.

Al respecto, aseveró: “En el actual modelo de comunicación ya no importa la calidad de los mensajes; van millones y millones de *spots*, se incluyen, se transmiten y, la verdad, la gente a veces no pone atención a ellos. De hecho, la CIRT recibe quejas en la Defensoría de las Audiencias, donde la gente se queja de la excesiva transmisión de *spots* repetitivos y molestos”.

Sandra Edith Alcántara Mejía, asesora de Morena en materia electoral, habló de los ejes que contiene la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de tiempos del Estado: “Él propone la reducción de los tiempos: actualmente se cuentan con 48 minutos diarios en cada estación de radio y canal de televisión; lo que sugiere la iniciativa es que se reduzcan a 30 minutos los tiempos para los partidos y candidaturas independientes”.

Explicó: “La reducción en los tiempos pretende crear un ambiente en el que la ciudadanía no se siente

invasión por la lluvia de mensajes que se transmiten cada hora y que tenga una mejor recepción de las diversas propuestas políticas, así como una mejor continuidad y programación en los medios".

Otro eje, comentó, propone la reducción de los tiempos fiscales en radio y televisión para periodo no electoral: "El decreto presidencial por el que se reducen los tiempos fiscales no trastoca los tiempos electorales, no hay una afectación a partidos políticos en la contienda electoral. Es por ello que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó la reducción de los tiempos fiscales, toda vez que la Constitución hace una distinción entre tiempos fiscales para periodo electoral y para periodo no electoral".

"Si los partidos violentan las reglas se corre el riesgo de elecciones cuestionadas".

Agregó: "Esta reducción es una forma de apoyar a las concesionarias de radio y televisión, las cuales son fundamentales porque son medios masivos de información por excelencia. En este sentido, reducir el tiempo ordinario permite la difusión de contenido de entretenimiento, ya que frecuentemente después de un proceso electoral los ciudadanos llegan a encontrarse cansados de la publicidad de los diferentes partidos políticos, derivado de la llamada *spotización*".

Modernidad

Un foro en el que también hubo coincidencia en las propuestas fue en el de *Urna electrónica*.

El exconsejero del INE Marco Antonio Baños dijo que el voto electrónico es viable si se aplica correctamente. Planteó analizar un diseño que aborde las mejores prácticas y no descartarse como opción para hacer más eficiente el ejercicio del voto ciudadano, para abatir los despliegues logísticos costosos por la impresión y distribución de millones de boletas.

Milagros Otero Parga, catedrática de Filosofía y Teoría del Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela, afirmó que el voto electrónico es posible, pero para implementarlo se necesitan consensos políticos. Indicó que se debe contar con los medios que comprueben la identidad del votante, que el sufragio sea libre y una sola vez, y que cumpla con idénticos requisitos de fiabilidad que el voto manual actual.

Mónica Macías Guel, integrante de la Junta Local del INE en San Luis Potosí, comentó que entre las ventajas de utilizar urnas electrónicas están que facilitan el voto y agilizan el proceso de votación, no

pueden *hackearse*, generan ahorros en el gasto de material electoral y son ecológicas.

Desacuerdos

Otros temas no tuvieron el apoyo de los participantes. Por ejemplo, el relativo a que sea la ciudadanía la que elija por medio del voto directo a los consejeros y magistrados del INE y el TEPJF.

En el foro *Proceso para la designación de consejerías y magistraturas*, José Woldenberg, exconsejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral, consideró que la propuesta del Ejecutivo abre la posibilidad de que resulten electos los aspirantes propuestos por el mismo presidente de la República y ahí, cuestionó, "¿qué autonomía habrá?"

La consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Carolina del Ángel Cruz, dijo a su vez que "hace mucho ruido que se considere elegir a los árbitros electorales a partir de un proceso electoral. No encuentra mucha lógica porque es un órgano constitucional autónomo que apoya al equilibrio entre los poderes. Es de suma importancia mantener la autonomía y evitar que alguno de los tres poderes pueda sentirse tentado a intervenir en la autoridad electoral".

Señaló que "es un despropósito ver a las autoridades electorales haciendo campañas; tal situación abonaría a quitarles lo ciudadano, cuando la tendencia tendría que orientarse a la menor intervención de los órganos de poder".

José Antonio Carrera Barroso, especialista en sistemas electorales, llamó a "despartidizar y despolitizar el nombramiento de los consejeros".

La defensora de derechos humanos Marcia Itzel Checa Gutiérrez, coordinadora general del Observatorio de Designaciones Públicas, aseveró que "el proceso para la elección de consejeros del INE carece de controles y da pauta a la discrecionalidad de quien propone la terna y el proceso"; y esto es lo que se debe corregir.

INE | Gastos excesivos.



Los hechos nos demuestran que la clase política no está de acuerdo con las normas”.



Cuantiosos recursos públicos a partidos.

Otros temas en los que no se encontró consenso fueron: segunda vuelta en la elección de titulares de poderes ejecutivos; candidaturas comunes; creación de la figura de vicepresidencia federal; y eliminación de institutos y tribunales electorales locales.

Problemas de fondo

Tomaron parte en el Parlamento Abierto sobre reforma electoral que organizó la Cámara de Diputados un centenar de ponentes: juristas, expertos en Derecho Constitucional, especialistas en procesos electorales, magistrados de tribunales electorales, consejeros de institutos electorales, fiscales especializados en delitos electorales, académicos, así como coordinadores e integrantes de los grupos parlamentarios representados en San Lázaro.

Este ejercicio de Parlamento Abierto tuvo un costo de 20 millones de pesos, con cargo al presupuesto de la cámara baja.

Ángel Eraña Sánchez, especialista en Derecho Constitucional e investigador de la Universidad Iberoamericana, concluyó: “Si solamente se analizará lo electoral, siempre queda una desazón porque nunca se acaba de discutir qué régimen político se quiere”.

Explicó: “Lo que no podemos hacer de cara a 2024 es cambiar las reglas. Ya estamos en etapa pre-electoral y si los partidos son tan irresponsables para modificar la estructura integral-electoral, estamos hablando de que aquí hay otra cosa”.

Oswaldo Chacón Rojas, consejero presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, señaló que el sistema que se tiene es perfectible. Sin embargo, afirmó, “los grandes retos que enfrenta la materia electoral en nuestro país no se resuelven con una reforma electoral, tiene que ver con factores estructurales de pobreza, corrupción e impunidad que hay en México”.

Indicó que las elecciones sirven para darle paz y estabilidad social a los pueblos y lo que se tiene hasta ahora ha funcionado. Añadió que si los actores políticos del país no están de acuerdo con ello o llegan a esa conclusión es pertinente hacer cambios, por ejemplo, “en las reglas que tienen que ver con los tiempos para llevar a cabo proselitismo y las famosas reglas de precampaña que regulan y sancionan actos anticipados”.

Y concluyó: “Los hechos nos demuestran que la clase política en México no está de acuerdo con esas reglas, no lo dice en el discurso, pero lo demuestra. Entonces, al no estar de acuerdo con esas reglas y estarlas violentando de manera sistemática y recurrente no solamente tensan la relación con las instituciones electorales, sino que se corre además el riesgo de tener elecciones que no cumplan su propósito y puedan ser cuestionadas”.

Se prevé que los grupos parlamentarios analicen una vez más las propuestas y las discutan durante el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia el 1 de septiembre. **V**

LAS FUERZAS ARMADAS EN LA DEMOCRACIA



PODER NACIONAL

Javier Oliva Posada

javierolivaposada@gmail.com

@JOPso

Es un lugar común, y por lo tanto con pocas bases argumentadas, aseverar que las Fuerzas Armadas en las democracias contemporáneas son un factor amenazante a la estabilidad de los sistemas políticos. No obstante, la institucionalidad demostrada aun en situaciones propias de un dilema (como son los casos recientes de Chile y Colombia) representa un factor de estabilidad y continuidad en el desarrollo de los Estados-Nación correspondientes.

México, desde luego, no escapa a la inercia de esa confusa percepción en cuanto a las infundadas tendencias de la "militarización".

El ciclo de los golpes de Estado en Latinoamérica comenzó en 1964 en Brasil y las dictaduras militares en la región terminaron hacia los inicios de la década de 1990. Por supuesto, nuestro país es una de las contadas excepciones e incluso fue casa de cientos de perseguidos y refugiados políticos que debieron abandonar sus naciones ante la inminencia de ser asesinados.

De ahí que cuando se hacen o expresan análisis respecto de las dinámicas observadas en esta tercera década del siglo XXI a propósito de las relaciones civiles-militares en el contexto de la democracia, los antecedentes son determinantes para poder fundamentar observaciones críticas, pero también argumentos equilibrados, alejados de la animosidad.

Variables

A partir de las decisiones del comandante supremo de las Fuerzas Armadas, el presidente Andrés Manuel López Obrador, han surgido de forma natural planteamientos que cuestionan las tareas asignadas y sobre todo las condiciones en que no obstante la aplicación extensa e intensa de las instituciones militares la violencia criminal no reduce.

En la ecuación analítica faltan múltiples variables a considerar. Por ejemplo: la situación de los sistemas penitenciarios (estatales, algunos municipales y los federales); el decidido compromiso de los Poderes Legislativo (sobre todo, presupuestos a las instituciones locales de seguridad pública) y Judicial (justo ahora que hay un debate en torno de la prisión preventiva de oficio); el compromiso de los medios de comunicación para que en lo posible se evite la difusión de apología a la actividad criminal; y, por supuesto, incrementar las condiciones de cooperación y coordinación con autoridades de seguridad pública e inteligencia de otros países para contener las diversas e intensas actividades de las organizaciones criminales internacionales.

México, por la naturaleza de su sistema y régimen políticos, cuenta con las Fuerzas Armadas como un recurso crítico para la estabilidad en todos los sentidos. En acatamiento a la institucionalidad y la lealtad a la sociedad, las instituciones y las leyes, las autoridades civiles no deben suponer que esos valores implican a una coyuntura o a un momento determinado. Son en efecto la esencia y naturaleza de la doctrina y pensamiento militar, que a lo largo de las generaciones de militares implican a su vez el patriotismo como factor determinante en el compromiso con la nación.

“Las suposiciones e investigaciones siguen en curso”.



Sin consideración al marco legal.

El debate generado por el tercer informe e investigación en torno de los trágicos y muy lamentables hechos de los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, da pie a un ambiente donde las suposiciones e investigaciones siguen en curso. Las conclusiones son muy polémicas.

Por ejemplo, sin ninguna prueba forense —salvo tres casos— se ha dictaminado que los 43 estudiantes normalistas han muerto. Pero no se menciona a otros integrantes del contingente que también fallecieron, esos sí comprobados. O peor aún: inculpar a integrantes, en ese momento, de las Fuerzas Armadas, sin una mínima consideración del marco legal a propósito de sus responsabilidades. ❏

MÚSCULO DE MORENA, IGUAL QUE EL DEL PRI Y PAN



PODER Y DINERO

Víctor Sánchez Baños
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

La historia es la ciencia de lo que nunca sucede idéntico dos veces.
Paul Valéry (1871-1945)

En sus reuniones plenarias las fracciones parlamentarias en el Congreso de la Unión definieron sus agendas para el periodo ordinario de sesiones que iniciará el 1 de septiembre.

La agenda de Morena y sus partidos aliados se fijó en torno de las prioridades legislativas del Ejecutivo federal, con la pasarela de muchos secretarios de gabinete, pero especialmente de sus *corcholatas* para la Presidencia en 2024. Ahí estuvieron Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum y Adán López.

Por su parte los partidos opositores de antemano tienen el objetivo de bloquear los proyectos de cambios constitucionales que impulsa el oficialismo, pero con otros actores, donde no placearon a sus candidatos presidenciales, ni a gobernadores, porque no encontraron el pretexto político. Bueno, ni siquiera sus aspirantes a los gobiernos del Estado de México y Coahuila.

Así, Morena mostró el mismo músculo que exhibieron PAN y PRI cuando ostentaban el poder presidencial.

Lo único que queda claro es que ante los egos partidistas es complicado llegar a acuerdos políticos y, tras lo que puede ser el inicio de un juicio político contra el líder nacional del PRI, se vislumbra un choque de trenes entre el oficialismo y la oposición.

Esto fortalecerá a la alianza opositora. Sin embargo, en el interés de la nación están muchas leyes que deben aprobarse y vienen rezagándose debido a que los partidos anteponen sus agendas políticas. Incluso no se desahogaron en la pasada sesión de la Comisión Permanente.

La seguridad, por ejemplo, es una prioridad que necesita un marco legislativo acorde a la realidad que vive el país y la distribución del presupuesto llevará a largas y violentas sesiones para definir las áreas, estados y municipios que tendrán más dinero para su desarrollo.

En el espíritu del legislador debe prevalecer el cumplir con su mandato constitucional de darle herramientas lógicas y necesarias al Ejecutivo para mejorar la vida de la nación. En ello no debe haber marcha atrás.

Alegoría

La detención de Jesús Murillo Karam, exprocurador del sexenio de Enrique Peña Nieto, es solo alegoría. Al igual que los actuales fiscal general, Alejandro Gertz, el subsecretario de Gobernación,

Alejandro Encinas y otros funcionarios del pasado saben perfectamente la "verdad absoluta", más allá de la histórica y la propagandística de la izquierda guerrerense de lo que ocurrió aquella noche del 26 septiembre de 2014, en la que mataron a 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa y a niños jugadores del equipo de soccer *Los Avispones* de Iguala. Han publicado gruesos libros sobre el caso tanto escritores libres como legisladores y gobiernos. Pero ninguno va al fondo de la verdad. Los mexicanos buscamos saber por qué mataron a esos muchachos y por qué ocultan la "verdad absoluta". Todo lo demás es alegoría propagandística.



Mandato constitucional.

Dinero RCD Hotels, la marca Nobu Hospitality, bajo el liderazgo de Patrick Bosworth, lanza un hotel, restaurante y residencias Nobu en Tulum. Es el trigésimo hotel de la marca a nivel mundial y el cuarto proyecto residencial Nobu Hospitality- RCD Hotels. La marca tiene hoteles en Miami Beach, Los Cabos, Chicago, Punta Cana, Orlando y Tulum. Aquí, además de 200 habitaciones y villas, tendrá 50 elegantes residencias en la playa.

"Los partidos anteponen sus agendas políticas".

Responsabilidad Social Corporativa Amazon, bajo el liderazgo en México de David Miller, se asoció con Dominion Energy, de Robert Blue, para construir más de 19 parques solares en el estado de Virginia, Estados Unidos, que se utilizarán para alimentar Amazon Web Services, su servicio de computación en la nube. Amazon es el comprador corporativo de energía renovable más grande del mundo. **V**